

¿Es posible la enseñanza e investigación sobre nuevas tecnologías en las Facultades de Bellas Artes españolas?

Dr. Antoni REMESAR

Es obvio que los tiempos que corren, máxime si pensamos en la entrada en el nuevo milenio, ponen sobre el tapete el papel de la educación artística. Hoy, posiblemente más que nunca, es preciso reflexionar sobre lo que se entiende por arte y si los modelos educacionales derivados de planteamientos arcaicos son o no válidos. Ciertamente, en este contexto, parece que el papel de las nuevas tecnologías es determinante.

En esta comunicación no vamos a entrar en las primeras consideraciones. Dejemos por el momento que el arte y su práctica en la enseñanza se manejen según los criterios al uso, aunque no los compartamos. Respecto a la segunda cuestión, la de las nuevas tecnologías, aceptemos plenamente su necesidad.

Sin embargo, la aceptación de esta necesidad comporta una serie de reflexiones que la experiencia llevada a cabo en el Departamento de Estructura de la Imagen y del Entorno, y más concretamente en la Unidad de Narración Figurativa y el Laboratorio de Tratamiento y Síntesis de la Imagen, permite contrastar.

CONSIDERACIONES DE CARACTER ECONOMICO

Si tenemos presente que las principales Facultades de Bellas Artes españolas poseen una matrícula media que roza los 1.500 estudiantes y pretendemos ofertar a los mismos la formación, básica y necesaria, en la práctica de nuevas tecnologías informáticas (ordenadores, digitalizadores, software específico, scanners, fotografía magnética, vídeo interactivo, etc.),

podemos optar por varios modelos formativos. El primero consiste en introducir las materias a nivel teórico, sin complemento de formación práctica. El segundo introduce esta formación práctica.

Centrémonos en este segundo modelo por considerar totalmente inoperativo al primero. Si nos atenemos a las recomendaciones de los organismos internacionales, cada alumno debe pasar un mínimo de tres horas semanales frente a una pantalla o terminal. Supongamos que excluimos a los alumnos de primer curso, a los que se oferta un temario introductorio de carácter teórico. En este caso tendríamos:

$$1.200 \text{ alumnos} \times 3 \text{ horas} \times 30 \text{ semanas} = 108.000 \text{ horas/pantalla}$$

Calculemos, asimismo, cuántos terminales u ordenadores personales necesitamos, partiendo del cálculo que cada unidad puede funcionar durante ocho horas diarias:

$$\frac{108.000 \text{ horas/pantalla}}{8 \text{ h/d.} \times 5 \text{ d/s.} \times 30 \text{ s.}} = 90 \text{ unidades}$$

Sin entrar ahora en la definición del tipo de unidades o hardware, podemos establecer un coste aproximado de 450.000 pesetas/unidad.

$$450.000 \times 90 \text{ unidades} = 40.500.000 \quad \text{Inversión mínima por cada centro}$$

No sé exactamente cuáles son los presupuestos de que disponen los centros españoles. Si tomamos el ejemplo de Barcelona, que mueve (entre Decanato y Departamentos) una cantidad media de 15 millones al año, nos encontraríamos que para invertir este proyecto se necesitaría alrededor de tres años invirtiendo todos los presupuestos en este apartado, cosa que difícilmente podemos tomar en cuenta.

Podría darse el caso de que se financiara esta inversión. Pero debemos tener en cuenta que la creación de un aula de estas características, comportaría además otros gastos adicionales, sin los que las 90 unidades no pasarían de ser simples terminales de prácticas, sin valor alguno. Estas inversiones se refieren a la habilitación de locales, la compra de equipos sofisticados para edición, etc., que por sí solos pueden llegar a cotas de los 120 millones.

En definitiva, el coste mínimo de introducción de las nuevas tecnologías en las Facultades de Bellas Artes, siempre que se utilizara un criterio falsamente democrático y societario, rondaría los 160 ó 180 millones de pesetas (aproximadamente, 1.260 millones a nivel de todo el Estado).

De los datos expuestos podemos extraer una primera conclusión:

La introducción de estas tecnologías en la enseñanza —de modo correcto y suficiente— de los centros de Bellas Artes españoles es inviable debido a sus exagerados costes.

Podría pensarse que no son estos costes en ningún modo exagerados. Afirmamos que efectivamente lo son. No existe ningún criterio de rentabilidad social que permita, ni tan siquiera, poder soñar con una inversión pública de estas características.

CONSIDERACIONES DE CARACTER EDUCATIVO Y SOCIAL

Efectivamente, si consideramos que, en su conjunto, las Facultades de Bellas Artes se constituyen en los centros educativos de menor rentabilidad social (las prácticas artísticas y profesionales que allí se imparten no requieren de titulación para su ejercicio; la iniciativa pública y privada ha duplicado y triplicado el sistema de enseñanza mediante instituciones de mayor prestigio y rentabilidad; la salida hacia el mundo educativo debería enfrentarse desde centros especializados, etc.), es difícil pensar que los organismos pertinentes se decidan a aprobar una inversión de este estilo.

Pero existen, además, razones propiamente educativas. La introducción de las nuevas tecnologías en estos centros debe estar acompañada de una determinada *filosofía* y no sólo de la vaga idea de que esto es lo que se lleva, no está mal como complemento, etc., actitudes que se detectan en los informes de las nuevas titulaciones y que demuestran el desconocimiento que sus redactores poseen al respecto. Planteada en otros términos la introducción de estas tecnologías debe ir acompañada de una profunda reconsideración de los estudios de Bellas Artes.

La actual estructura de las Facultades se presenta como el medio más inoportuno para la introducción de las mismas. Volvemos al principio y razonamos:

1. El trabajo con estas tecnologías orientará al estudiante hacia determinados campos de trabajo, en los que aquéllas son fundamentales.
2. Aunque estos campos están en expansión para técnicos procedentes de las Politécnicas, no es el caso en las plazas de carácter creativo. Habrán pocas y muy limitadas en cuanto a sus perfiles.
3. Además estos perfiles profesionales estarán directamente ligados con la industria de la comunicación, y no con la metafísica del arte que acostumbra a presidir la vida en nuestros centros.
4. Estos perfiles profesionales exigen formación específica, técnica y humana, que los centros actuales no están en condiciones de ofertar.

En definitiva, los actuales centros de Bellas Artes se nos presentan como instituciones obsoletas, conceptualmente hablando, para la introducción de estas tecnologías.

Sin embargo, es posible pensar, como es el caso de nuestro Departamento, que la estructura departamental de la LRU permita la aparición de determinados núcleos especializados en la formación sobre estas tecnologías. Nuestra propuesta al respecto es la siguiente:

1. Esta formación debe orientarse desde una perspectiva profesional y no artística.
2. Se requiere una formación teórica (informativa y de conceptos generales de programación) y práctica (centrada en la utilización del software existente).
3. Esta información debe darse en el marco más amplio de curriculums *suficientemente especializados, al tiempo que amplios en los que temas comunicativos, industriales y empresariales posean un valor específico.*
4. Esta formación no finaliza en el tópico CAD, sino que se prolonga en un trabajo empírico de investigación sobre las nuevas estéticas electrónicas y debe abrirse hacia las *narraciones infográficas*, puesto que este será uno de los campos más importantes de profesionalización.
5. Estos estudios deben ser altamente selectivos y se debe calcular:
 - 5.1. El número de estudiantes que se puedan lanzar al mercado de trabajo (a nivel local, regional, estatal y europeo).
 - 5.2. El tipo de materiales con que trabajar para conseguir los perfiles profesionales oportunos.
 - 5.3. Una selección estricta de profesorado.

CONCLUSIONES

Una de las vías, posibles, para poder desarrollar este programa de formación es la creación, en el marco de los Departamentos oportunos, de laboratorios especializados en el tema. Como unidades de investigación, desligadas de la docencia específica del plan de estudios, los laboratorios pueden seleccionar a los alumnos internos, en cantidad y calidad, al mismo tiempo que se les ofrece una formación complementaria, ligada a las líneas de investigación; se facilita la creación de equipos de trabajo que podrán seguir trayectorias profesionales, etcétera.

Pensamos que la única posibilidad de que nuestros centros puedan enfrentar el reto tecnológico de este final de siglo sin caer en los errores históricos que se han cometido con el cine, el vídeo, el cómic, etc., reside en expandir las vías de investigación técnica desde los departamentos y en el marco de laboratorios específicos.

Pero posiblemente todo lo expuesto sea pedir peras al olmo y, previamente, sea preciso centrar el concepto de investigación para los centros de Bellas Artes, acabando de una vez con la confusión entre prácticas artísticas personales y práctica investigadora.